

NOTIFICACION POR PUBLICACION EN CARTELERA Y PAGINA WEB

En cumplimiento de lo ordenado en el inciso 5 del artículo 69 de la ley 1111 de 2006, modificado por el artículo 354 de la ley 1819 de 2016, la Profesional Universitaria del Grupo de Determinación y Liquidación de la Unidad de Rentas de la Secretaría de Hacienda, notifica por este medio la factura(título ejecutivo) que constituye determinación oficial del tributo y presta merito ejecutivo del Impuesto Predial Unificado correspondiente a la vigencia fiscal 2025, a las siguientes contribuyentes:

VIGENCIA	Ficha	No. Identificación o NIT	Nombre o Razón social del contribuyente	No. De factura de liquidación oficial	Fecha de liquidación oficial
2025	2073417	24.347.899	Diana Patricia Piedrahita Ramírez	5304945046	21-05-2025
2025	2073417	52.975.138	Melba Ruby Mancera Vargas	5304945046	21-05-2025

Se advierte a las contribuyentes, que la notificación de las facturas se considera surtida en la fecha de la presente publicación en este medio, la cual se efectúa de manera concomitante con la publicación de las facturas en el portal web de la Alcaldía de Manizales www.manizales.gov.co

En caso de que el contribuyente no este de acuerdo con la factura expedida por la Administración Municipal podrá interponer el Recurso de Reconsideración dentro de los dos (2) meses siguientes a la fecha de su notificación de la Factura (título ejecutivo), en los términos del artículo 421 del Estatuto de Rentas Municipal Acuerdo 1083 de 2021, en concordancia con el artículo 722 del Estatuto Tributario Nacional.

LAURA ESTEFANIA CASTAÑO GONZALEZ
Profesional Universitario
Grupo Determinación y Liquidación
Unidad de Rentas
Secretaria de Hacienda